



Municipalidad Distrital de Mala

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 001-2016-MDM

Mala, 04 de enero del 2016.

VISTO:

El memorándum N° 001-2016-GM-MDM de la Gerencia Municipal, solicitando se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0646-2015-MDM/A, y se designe al Gerente de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, refiere que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0646-2015-MDM, de fecha 03 de noviembre del 2015, se designó a Don; José Alejandro Alarcón Napan, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Mala, con las atribuciones y obligaciones establecidas por la Ley;

Que, por la magnitud de servicios que presta la Municipalidad Distrital de Mala y en mérito de la estructura organizativa es necesario el funcionamiento y debida implementación de las Gerencias de esta Municipalidad con personal idóneo, en el presente caso en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, por convenir a la administración resulta necesario designar o encargar la Gerencia de Administración y Finanzas, a fin de llevar el normal desenvolvimiento de la actual Gestión Municipal;

Que, por lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de Don José Alejandro Alarcón Napan - Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Mala, contenida en la Resolución de Alcaldía N° 646-2015-MDM/A, quedándose entendido que sus labores culminará el 04 de enero del presente año, conforme a lo expresado en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 04 de enero del 2016, a la CPC Liliana María Flores Lozano en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Mala, con las atribuciones y obligaciones establecidas por Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración y Finanzas, con conocimiento del resto de áreas comprometidas.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
Rosa Palermo Figueroa Gutiérrez
ALCALDE

Plaza de Armas N° 177
Telf.: 206 2670
www.munimala.gob.pe